





de la Unión a la pandemia de COVID-19



D. JOSE JOAQUIN GONZALEZ MASA, Interventor del Ayuntamiento de Salamanca,

CERTIFICA ACTIVIDAD 2

<u>Primero</u>.-Que comprobados los datos contables obrantes en la Intervención de mi cargo, en relación con la ayuda concedida al Ayuntamiento de Salamanca por Orden de 27 de febrero de 2023 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León (FEDER 2014-2020), se han realizado con cargo a la actividad subvencionable 2 los siguientes gastos:

Nº Factura	Concepto	Importe	Nº mandamiento de Pago	Fecha de mandamiento de Pago	Fecha de Pago
10018742	CAMIÓN-BOMBA RURAL PESADA	414.207,20€	№ 6600 (2022)	15/09/2022	19/09/2022
				TOTAL	414.207,20 €

<u>Segundo.-</u> El IVA reflejado en la factura relacionada es soportado íntegramente por la Entidad Local, no procediendo en ningún caso a la deducción del mismo.

<u>Tercero.</u> No consta que se haya solicitado ni obtenido ninguna otra ayuda ni patrocinio de otras entidades públicas o privadas.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos ante la de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, expido la presente de orden y con el visto buen del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Salamanca a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

Vº Bº EL ALCALDE, P.D. IV TENTIENTE DE ALCALDE,

EL INTERVENTOR,